

# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

Tel:

### TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 1412-5

Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

**CONSIDERANDO:** Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

**PRIMERO**: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, segun se detalla a continuación:

# **AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:**

Concepto del Ingreso 116101 Compensación por daños al medio ambiente y v?as p?blicas 114103 Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	FF 30 30	FE 9996 9996	OF Monto 102 1,200.000, 102 1,200,000.00
TOTAL :			1,201,200.00
TOTAL GENERAL AUMENTADO:			1,201,200.00

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Concepto del Ingreso

119199 Otros impuestos diversos

30 i/

9996

Monto 102/ -1,201,200.00

TOTAL:

-1,201,200,00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-1,201,200.00

FIRMADO:

SGUZMAN

Autorizado por

DOMINGO NO

LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS

Revisado por

ORIANO



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

Tel:

### TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 1412-4

Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

**CONSIDERANDO:** Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

## **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, segun se detalla a continuación:

# **AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:**

Concepto del Ingreso 163113 Multa por tirada de escombros y desechos en las vías públicas	FF 30	<u>FE</u> 9998 √	OF 102	Monto 3,000.00
TOTAL:				3,000.00
Concepto del Ingreso 163113 Multa por tirada de escombros y desechos en las vías públicas	FF 30	FE 9998 i	OF 102	Monto 3,000.00

TOTAL:

3,000.00

Concepto del Ingreso

163113 Multa por tirada de escombros y desechos en las vías públicas

9998

102

Monto 3,000.00

TOTAL :

3,000.00

**TOTAL GENERAL AUMENTADO:** 

9,000.00

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Concepto del Ingreso

174301 Ventas de Terrenos en Cementerios

Monto -3.000.00

TOTAL:

-3,000.00

Concepto del Ingreso

174301 Ventas de Terrenos en Cementerios

FF

FE 9998 102

Monto -3,000.00

TOTAL:

-3,000.00

Concepto del Ingreso

174301 Ventas de Terrenos en Cementerios

FE 9998 102 4

Monto -3,000.00

-3,000.00

TOTAL:

**TOTAL GENERAL REBAJADO:** 

-9,000.00

FIRMADO:

AS GUZMAN

LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS

Revisado por



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE

RNC NO. 425000339

Tel:

### TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 1412-8

Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

**CONSIDERANDO:** Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE** en uso de sus facultades legales.

## **AUTORIZA:**

**PRIMERO**: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, segun se detalla a continuación:

# **AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:**

Concepto del Ingreso

114333 Licencias de construcción

FF 30

FE 9996 OF 102

Monto 5 900 000 00

TOTAL:

5,900,000.00

**TOTAL GENERAL AUMENTADO:** 

5,900,000,00

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Concepto del Ingreso

114336 Instalación envasadora de gas y estaciones de combustibles

9996

TO DOMIA

Monto 102 /-5,900,000.00 /

TOTAL:

-5,900,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-5,900,000.00

FIRMADO:

LIC. JUAN RAFAEL VENTURA MATOS

Revisado por

AS GUZMAN